

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GUETOR S. A, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2.014.**

En Guayaquil, a 31 de Marzo del 2.014, a las 11.30 horas, en la oficina ubicada en el mezzanine del edificio signado con el No. 116 de la calle Illingworth, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía GUETOR S. A., quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, señora Alexis María Guerrero Torbay, propietaria de 272, señora Janine Paola Guerrero Torbay, propietaria de 264 y, Rafael Antonio Guerrero Torbay, propietaria de 272. Concorre además el señor Daniel Arturo Cabezas Granizo Comisario.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes de la Gerente General y del Comisario; 2) Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Reparto de beneficios si los hubiere; y, 5) Nombramiento de Comisario.

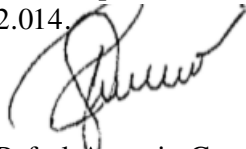
Preside la sesión la Sra. Alexis Maria Guerrero Torbay y actúa en la secretaría señor Rafael Antonio Guerrero Torbay, Gerente.

La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: 1) Aprobar los informes de la Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2.013; y, 3) Nombrar al señor Daniel Cabezas Granizo Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes de la Gerente General, del Comisario; y, copia del Balance General, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria, con lo que siendo las 12.00 horas, la Presidencia declara concluida la sesión. f). Alexis Maria Guerrero Torbay -f) Janine Paola Guerrero Torbay.-f) Rafael Antonio Guerrero Torbay.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 31 de Marzo del 2.014.



Rafael Antonio Guerrero T.
Gerente General - Secretario